



Instituto Materno Infantil del Estado de México

Toluca, México a 11 de Enero de 2021

Nombre del solicitante: MARIA GUADALUPE MENDOZA MEDRANO

Folio de la solicitud: 00100/IMIEM/IP/2020

En respuesta a la solicitud recibida, nos permitimos hacer de su conocimiento que con fundamento en el artículo 53, Fracciones: II, V y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, le contestamos que:

De conformidad al artículo 12, párrafo segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; me permito hacer de su conocimiento que en el Hospital para el Niño, no se cuenta con ningún registro de la información solicitada.

ATENTAMENTE

L.A. Mónica Grisel Chico Muciño

Responsable de la Unidad de Información

Instituto Materno Infantil del Estado de México